

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LOS ACCIONISTAS DE ASESORANDO M.A.S.C.A ASEMAS

Estados Financieros Auditados

1. He auditado los estados financieros adjuntos de ASESORANDO MA.A.S.C.A. ASEMAS que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes Estados del Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras informaciones explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).- Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la presentación razonable de los estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debidas a fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en la auditoría ejecutada.- La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIA).- Estas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y realice la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.
4. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones presentadas en los estados financieros.- Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros por fraude o error.- Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor toma en consideración los controles internos de la compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, para diseñar los procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.- Una auditoría también comprende evaluar la propiedad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

FAUSTO MENDOZA MENDOZA
ASESOR FINANCIERO – AUDITOR INDEPENDIENTE
GUAYAQUIL - ECUADOR

5. Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoria.

Opinión

6. En mi opinión, los estados financieros descritos en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de ASESORANDO MA.A.S.C.A. ASEMAS. al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios que emanan de Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Informe sobre otros requisitos legales

7. De acuerdo con disposiciones legales, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias del año 2015, será presentado por separado, conjuntamente con los anexos exigidos por el Servicio de Rentas Internas (SRI).


FAUSTO MENDOZA MENDOZA
ING. COM - C.P.A.
SC-RNAE 881
Marzo 28 del 2016